

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 01 DIC 2017

598

Expediente N° 14.515/17

VISTO la nota N° 2.619/17 mediante la cual el Ing. Ricardo JAKULICA, en su carácter de Director de la Escuela de Ingeniería Industrial, solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura Interina de un (1) cargo con financiamiento temporario de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura "Matemática Aplicada" del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Personal informa que el cargo que se pretende utilizar de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, está ocupado regularmente por la Ing. Angélica Noemí ARENAS, quien se encuentra usufructuando licencia sin goce de haberes concedida mediante Resolución FI N° 072-D-2017, por lo que se encuentra presupuestaria y financieramente disponible y consignado dentro del presupuesto.

Que tuvo intervención en las presentes actuaciones, la Dirección General Administrativa Económica.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo aclara que la designación resultante se financiará con parte de la economía generada por la licencia sin goce de haberes que usufructúa la Ing. Angélica Noemí ARENAS, por lo que el plazo de desempeño del docente que resulte designado, deberá ser hasta el 31 de marzo del año que corresponda o el reintegro de la Ing. Arenas, si esto último ocurriera antes.

Que a fojas 7vta., la Escuela de Ingeniería Industrial eleva una propuesta de docentes para la conformación de la Comisión Asesora, los cuales cumplen con las condiciones exigidas en el reglamento para la provisión de cargos de docentes interinos de

598

Expediente N° 14.515/17

la Facultad, Resolución N° 749-HCD-06.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo da su anuencia al pedido realizado y a la propuesta de Comisión Asesora sugerida por la Escuela mencionada.

Que el Artículo 2 de la Resolución FI N° 749-CD-06 indica que *"El señor Decano, previo informe de la Comisión de Asuntos Académicos, podrá efectuar el llamado a inscripción de interesados para cubrir cargos interinos..."*.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

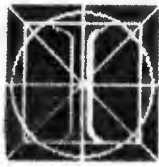
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados para la cobertura interina de un (1) cargo con financiamiento temporario de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura "Matemática Aplicada" del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad, mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, en el marco de la Resolución FI N° 749-HCD-06.

ARTICULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 04 al 10 de diciembre de 2017
PERIODO DE INSCRIPCION	:	Del 11 al 15 de diciembre de 2017
CIERRE DE INSCRIPCION	:	15 de diciembre de 2017, a horas 16:00
SORTEO DE TEMAS	:	18 de diciembre de 2017, a horas 09:00
ANALISIS DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICION	:	20 de diciembre de 2017, a horas 09:00



598

Expediente N° 14.515/17

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...."

ARTÍCULO 4°.- Dejar aclarado que las presentaciones de los interesados estarán constituidas por:

- a) Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- b) Currículum Vitae (dos juegos)
- c) Una carpeta autenticada y ordenada con la documentación probatoria de los antecedentes declarados.

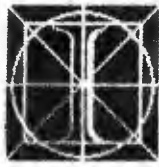
ARTICULO 5°.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.

ARTICULO 6°.- Designar como miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

- TITULARES: - Ing. Alfredo José GABIN DA SILVA
- Ing. Jorge Félix ALMAZÁN
- Dr. Luis Tadeo VILLA SARAVIA

- SUPLENTES: - Dr. Ricardo Oscar GROSSI
- Dra. María Virginia QUINTANA
- Dr. Carlos BEREJNOI

ARTICULO 7°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.515/17

Industrial, Comisión Asesora, publíquese en página web de la Facultad, Departamento Docencia, exhibase en cartelera, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI  **598** - D - 2.017

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa